TOMADO DE RAZÓN

28 OCT 2026

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/15/2026

V REGIÓN VALPARAÍSO, 07/10/2026

VISTOS Y CONSIDERANDO

REF.: NOMBRA A MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER SANTIS COMO FISCAL DE LA UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

1. Que por Decreto Exento RA Nº 396/1745/2026 se aceptó la renuncia voluntaria de José Luis Camps Zeller al cargo de Fiscal de la Universidad.

2. Que, de acuerdo a lo anterior, el cargo de Fiscal, se encuentra vacante.

3. Que por Decreto Exento RA Nº 396/1751/2026 se aceptó la renuncia voluntaria de María Soledad Hochstetter Santis como Secretaria General de la Universidad.

4. Carta de fecha 2 de octubre de 2026, emitida por María Soledad Hochstetter Santis y que cuenta con el visto bueno del Rector para su nombramiento" .

5. Que, en los hechos, María Soledad Hochstetter Santis se encuentra ejerciendo el cargo de Fiscal, a contar del 5 de octubre de 2026, razón por la cual se hace necesario regularizar esta situación.

6. Que la Fiscal nombrada precedentemente, asumirá sus funciones a contar del 5 de octubre de 2026, por razones de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

7. Impútese el gasto al Item A.1.1.3 del presupuesto vigente, códigos 2090, 2100, 2105, 2110 y 2115 del detalle interno de la Universidad. Centro de responsabilidad 10.112.

8. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 30 inciso 3° del D.F.L. Nº 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163/2022, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Nº 006/2021 y sus modificaciones, todos de Rectoría.

1791235416170515

1793214549765

DECRETO:

TOMADO DE RAZÓN

28 OCT 2026

NÓMBRASE A:

1) Don(a) MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER SANTIS, RUN N° [redacted] en el cargo de FISCAL, grado 3º ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 5 de octubre de 2026 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de “12” sueldos base.

Asume sus funciones el 5 de octubre de 2026.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE